

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO
<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
<b>Descripción</b>	<p>Trámite orientado a las entidades que requieren importar bienes o contratación de servicios en el exterior, misma que es realizada directamente por las entidades, siempre que no hayan realizado un procedimiento de contratación pública aplicando los márgenes de preferencia nacional.</p> <p>Las entidades contratantes deberán revisar primero el repertorio de Catalogo Electrónico y la resolución del listado de productos categorizados por CPCs, (exentos) que no tienen producción nacional registrada en la contratación pública. Los productos que son parte de este listado se exceptuarán del proceso de verificación de producción nacional, siendo obligatorio realizar el trámite de solicitud de autorización de licencias de importación, conforme los requisitos determinados por el Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Las entidades que, dentro de su necesidad requieran adquirir bienes y servicios directamente al exterior y, previo a la contratación en la fase precontractual, deben publicar la Verificación de Producción Nacional –VPN-(fase preparatoria), para posterior solicitar al -SERCOP- vía Quipux, la autorización de compra o contratación al exterior; trámite que será analizado según la normativa legal vigente, hasta la emisión de la notificación de autorización/negación por parte de la Dirección de Control de Producción Nacional.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Se han considerado como beneficiarios para el trámite “Solicitud de autorización de Importación de bienes y contratación de servicios en el extranjero” a las entidades contratantes.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Autorización para contratación extranjera de bienes y servicios</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Publicar el proceso de Verificación de producción Nacional y obtener el Resultado de manifestaciones de interés de no existencia de Producción Nacional desde el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE.

**Nota:** debe subir al sistema SOCE, los siguientes documentos:

1. Las especificaciones técnicas o términos de referencia deberán justificar la necesidad de contratación, de los de los bienes y/o servicios a adquirir, cumpliendo con la normativa legal vigente.
  2. Documento que **justifique** el registro de la información que consta en el apartado de “Productos” del SOCE; los cuales pueden ser: informes, proformas, estudio de mercado, cuadros comparativos, siempre que cuenten con firma de responsabilidad.
  3. En caso de repuestos, partes y piezas que sea parte de una tecnología ya existente o tecnologías avanzadas, deberá tener su **informe técnico** debidamente motivado, con el número de parte y pieza y/o marca.
2. Oficio solicitando la revisión del código de VPN-SERCOP-2026-0001 (ejemplo) para la adquisición/contratación del BIEN/SERVICIO/ VEHÍCULO y previo a la autorización de importación de bienes o contratación de servicios.

## ¿Cómo hago el trámite?

1. Publicar el proceso de Verificación de producción Nacional y obtener el Resultado de manifestaciones de interés de no existencia de Producción Nacional desde el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE.
2. Elaborar oficio en Quipux link <https://www.gestiondocumental.gob.ec/>, dirigido a la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, solicitando la autorización de importación o contratación de servicio en el exterior y adjuntar el documento de Resultado de manifestaciones de interés.
3. Recibir oficio de respuesta del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP o será notificado al correo electrónico registrado en el SOCE por la entidad.

### Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Atención virtual:**

Link del Trámite: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/>  
Ingresa tus oficios y documentos a través del correo electrónico [gestiondocumental@sercop.gob.ec](mailto:gestiondocumental@sercop.gob.ec)

## Base Legal

- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 10 Numeral 6.
- [RE-SERCOP-2023-0134 EXPÍDESE LA NORMATIVA SECUNDARIA DL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA](#). Art. Art. 67 al 75 y Art.92 al 97.
- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. Art. 4 y 5.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Control de Producción Nacional  
**Correo Electrónico:** [produccion.nacional@sercop.gob.ec](mailto:produccion.nacional@sercop.gob.ec)  
**Teléfono:** 02 2440050

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	94
2026	04	0	80
2026	03	0	70
2026	02	0	60
2026	01	0	79
2025	12	0	144
2025	11	0	93
2025	10	0	129
2025	09	0	85
2025	08	0	110
2025	07	0	102

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	60
2025	05	0	77
2025	04	0	63
2025	03	0	43
2025	02	0	42
2025	01	0	40
2024	12	0	169
2024	11	0	114
2024	10	0	110
2024	09	0	81
2024	08	0	78
2024	07	0	97
2024	06	0	75
2024	05	0	103
2024	04	0	56
2024	03	0	54
2024	02	0	45
2024	01	0	53
2023	12	0	118